



OFFICE OF THE BISHOP

1150 Buffalo Road
Rochester, New York 14624
(585) 328-3210

*1 de abril de 2020
Miércoles antes de la Pasión*

Queridos Hermanos Sacerdotes y Administradores Pastorales:

En cartas o memorandos anteriores con fecha del 12 de marzo de 2020, 17 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2020 y 27 de marzo de 2020, deseaba alentarlo en su ministerio dedicado a Jesucristo y su pueblo, así como ofrecerle orientación en varias áreas pastorales y sacramentales de la vida parroquial. Aprovecho esta oportunidad para renovar mis oraciones y gratitud hacia usted y su personal por su cooperación mientras continuamos haciéndole frente a los trágicos efectos de la enfermedad del coronavirus. Unidos en oración, sigamos pidiendo la intercesión de María, a quien el Papa Francisco llamó “Salud del pueblo y estrella del mar tempestuoso,” para que el mundo pronto pueda estar libre de esta pandemia y de sus efectos tan dolorosos.

Como prometí, deseo ofrecerles algunas aclaraciones continuas a medida que surjan algunas preguntas. En particular, tenga en cuenta que la Orden Ejecutiva “PAUSA” del Estado de Nueva York de 10 puntos sigue vigente, ya que se extendió hasta el 15 de abril de 2020, por lo que **no habrá reuniones o asambleas de fieles. Todas las ceremonias deben hacerse sin fieles presentes.**

1. **Domingo de Ramos:** Como se menciona en mi carta del 27 de marzo de 2020, recuerde por favor que se reitera lo siguiente:

“Las palmas bendecidas pueden estar disponibles durante la semana, de una manera prudente que respete las restricciones de viaje y reunión.’ Los sacerdotes y los administradores pastorales deben determinar con prudencia si es posible disponer de horarios, lugares y formas para que las palmas estén disponibles, al tiempo que se garantiza la distancia social apropiada y que los fieles no se reúnan. Múltiples ubicaciones, así como mesas dentro y en la entrada de la iglesia, pueden facilitarse. Si existe una preocupación fundada de que esto no es posible, las palmas no deberían estar disponibles en este momento. Las palmas bendecidas se pueden guardar en la parroquia para su distribución, en una fecha posterior, después de que se levanten las restricciones de viajes y reuniones.”

Cualquier distribución de palmas debe respetar y seguir esta restricción al tiempo que se mantiene la distancia social. **Si las circunstancias son tales que la distribución de las palmas no es factible, según el Memorando del 27 de**

marzo, se pueden almacenar y distribuir adecuadamente en una fecha posterior, cuando se levantan las restricciones.

2. **La Misa Crismal** tendrá lugar el martes 7 de abril a las 6:00 p.m., sin files presentes. El *Catholic Courier* transmitirá esta misa. A los sacerdotes se les pide que vean a través de la transmisión en vivo, por lo que, incluso de esta manera limitada, podemos unirnos en oración como presbiterio. Con respecto a los aceites sagrados, los decanos recogerán los aceites de la Catedral del Sagrado Corazón para todas las parroquias dentro de su Decanato respectivo y los pondrán a disposición de sus parroquias. Se ha enviado una directiva a los decanos. Como en años anteriores, los tres aceites se proporcionarán en una bolsa Ziplock en contenedores claramente marcados. Los Pastores / Administradores deben informar a su Decano a más tardar el lunes 6 de abril, identificando la cantidad de juegos de contenedores de aceite necesarios. Los aceites bendecidos y consagrados en la Misa Crismal de 2019 pueden continuar utilizándose hasta que se reciban los nuevos aceites.
3. **Viernes Santo:** Hoy, 1 de abril de 2020, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha emitido una versión adicional de la intercesión que se puede usar con las Intercesiones Solemnas el Viernes Santo. (Ver adjunto).
4. **Bodas:** en este momento, se pueden celebrar bodas; sin embargo, no pueden asistir más de 10 personas y deben seguir estrictamente las precauciones establecidas en las instrucciones anteriores. Se debe utilizar una forma simplificada del *Orden de celebrar el matrimonio sin misa* y los asistentes deben mantener la distancia social. **N.B.** De acuerdo con la Orden Ejecutiva PAUSE del Estado de Nueva York, muchas, si no todas las oficinas de la ciudad / pueblo ahora están cerradas, y las licencias de matrimonio no están disponibles. Los matrimonios no deben ser realizados sin una licencia de matrimonio. A las parejas también se les debe informar que en cualquier momento pueden surgir restricciones adicionales de los gobiernos locales, estatales o federales.
5. **Accesibilidad de las iglesias:** el 20 de marzo de 2020 recibimos aclaraciones de funcionarios estatales a través de la Conferencia Católica del Estado de Nueva York de que **“Las iglesias pueden permanecer abiertas a la oración personal pero no a los servicios litúrgicos.”** Hasta el día de hoy, esto sigue así.
6. **Abstinencia de carne los viernes durante la Cuaresma:** Los fieles de la Diócesis de Rochester reciben una dispensa de la ley de abstinencia de carne los viernes de Cuaresma para este año, en un esfuerzo por ayudar a las personas que puedan tener dificultades para comprar alimentos u otras razones que dificultarían esta práctica en este momento. Los viernes de Cuaresma siguen siendo días de penitencia y oración, que nos unen cada vez más cerca de Jesucristo. **N.B.** Tenga

en cuenta que la abstinencia de carne el Viernes Santo es ley universal y no se concede dispensa.

7. **Misa en tiempo de pandemia:** el Papa Francisco ha otorgado permiso para que se ofrezca una Misa en tiempo de pandemia en cualquier día, excepto solemnidades, los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua, días dentro de la octava de Pascua, la conmemoración de todos Los Fieles Difuntos (Día de Todas las Almas), Miércoles de Ceniza y los días de Semana Santa (cf. *Instrucción General del Misal Romano*, no. 374), durante la duración de la pandemia. Se comunicará más información en un memorando separado.
8. **Oficinas diocesanas:** recuerde que nuestras oficinas diocesanas, aunque estén físicamente cerradas, estarán disponibles en la medida de lo posible. Las oficinas del Centro Pastoral aún pueden ser contactadas por correo electrónico y / o teléfono utilizando el operador automático; si bien la mayoría de los empleados trabajan de forma remota, los correos electrónicos y las llamadas se devolverán lo antes posible, pero la comunicación debe limitarse a asuntos importantes o urgentes debido a nuestras limitaciones y restricciones actuales. Continuamos monitoreando regularmente esta situación y se proporcionarán actualizaciones.

Conociendo su genuino amor y cuidado pastoral por sus fieles, entiendo cuán difíciles son estas restricciones para todos nosotros. Sin embargo, los gobiernos locales, estatales y federales han establecido estas restricciones para el bienestar de toda la comunidad. Hacemos estos sacrificios también en servicio a la Comunidad y recomendamos a los fieles los beneficios de la Comunión Espiritual como se describe aquí:

*Creo, Jesús mío,
que estás realmente presente en el Santísimo Sacramento del altar.
Te amo sobre todas las cosas y deseo ardientemente recibirte dentro de mi alma,
pero no pudiendo hacerlo sacramentalmente,
ven al menos espiritualmente a mi corazón.
Quédate conmigo y no permitas que me separe de ti. Amen.*

Termino diciéndoles que en cada pregunta que recibo, veo detrás un sacerdote dedicado o administrador pastoral que busca consolar a las personas bajo su cuidado. Unidos a Jesús en la cruz, le entregamos el dolor que es nuestro al contemplar al pueblo de Dios que lo anhela. Sin embargo, mis hermanos sacerdotes, podemos estar en el altar todos los días y celebrar la Santa Misa por las intenciones de nuestro pueblo. El poder que emana de cada Misa no es nuestro, sino el poder de Cristo para abrazar a Su pueblo, incluso desde lejos con Su Sagrado Corazón con un amor sin límites.

Asegurándoles mi gratitud y oraciones continuas y anhelando con ustedes la paz de Cristo resucitado, permanezco

Sinceramente suyo en Cristo,

+ *Salvatore R. Matano*

El Reverendísimo Salvatore R. Matano
Obispo de Rochester

- Con adjunto-

Acuérdate

Acuérdate,
¡oh piadosísima, Virgen María!,
que jamás se ha oído decir
que ninguno de los que
han acudido a tu protección,
implorando tu auxilio
haya sido abandonado de Ti.
Animado con esta confianza,
a Ti también yo acudo,
y me atrevo a implorarte
a pesar del peso de mis pecados.
¡Oh, Madre del Verbo!,
no desatiendas mis súplicas,
antes bien acógelas benignamente. Amén

Prot. N. 155/20

DECRETO
sobre la intención especial para añadir
en la oración Universal
durante la celebración de la pasión del Señor
en el año 2020

La celebración de la pasión del Señor en el Viernes Santo tiene este año una característica particular por la terrible pandemia que afecta al mundo.

En efecto, el día en el que celebramos la pasión y muerte redentora de Jesucristo en la cruz, que, como Cordero degollado, cargo sobre sí el dolor y el pecado del mundo, la Iglesia eleva suplicas a Dios Padre omnipotente por toda la humanidad, particularmente por los que más sufren, mientras espera con fe el gozo de la resurrección de su Esposo.

Por tanto, esta Congregación, en virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice FRANCISCO, haciendo uso de una posibilidad ya concedida en el Misal Romano al obispo diocesano en una grave necesidad pública, propone una intención para añadir en la Oración universal de la mencionada celebración, a fin de que lleguen hasta Dios Padre las suplicas de quienes lo invocan en su tribulación, para que todos sientan en sus adversidades el gozo de su misericordia.

Se une a este decreto el texto de la invitación y de la oración.

No obstante, cualquier disposición contraria.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 30 de marzo de 2040.

Robert Card. Sarah
Prefecto

+ Arthur Roche
Arzobispo Secretario

VIERNES SANTO EN LA PASION DEL SEÑOR
Oración Universal

IX b. Por quienes sufren en tiempo de epidemia

Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la epidemia actual: para que Dios Padre conceda la salud a los enfermos, fortaleza al personal sanitario, consuelo a las familias y la salvación a todas las víctimas que han muerto.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno,
singular protector de la enfermedad humana,
mira compasivo la aflicción de tus hijos
que padecen esta epidemia;
alivia el dolor de los enfermos,
da fuerza a quienes los cuidan,
acoge en tu paz a los que han muerto
y, mientras dura esta tribulación,
haz que todos
puedan encontrar alivio en tu misericordia.
Por Jesucristo, nuestro Señor.
R/. Amen.